

llejero y vías de comunicación. Centros públicos y privados de interés para el ciudadano. Historia y monumentos más importantes.

SEGUNDO GRUPO.—ESPECIFICO POLICIAL

I.—LEY DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD.—Disposiciones generales. Principios básicos de actuación. El uso de armas de fuego. Disposiciones estatutarias comunes. Breve referencia a competencias y organización de los Cuerpos de Seguridad del Estado.

II.—LA POLICIA LOCAL.—Funciones y competencias. La Policía Local como Policía Judicial. Actuación ante el delito. La detención. Depósito de detenidos: Fundamentos legales. Servicio de Depósito. Traslados. El atestado. Relación de la Policía Local con otros cuerpos de seguridad.

III.—LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA.—Fines. Autoridades competentes. Intervenciones policiales. Registros y cacheos. Identificaciones. Entrada en domicilio. Infracciones y procedimiento.

IV.—EL CODIGO PENAL.—Conceptos de delito y falta. Delitos públicos y delitos privados. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. Grados de ejecución del delito.

V.—CODIGO PENAL.—Delitos cometidos por funcionarios públicos. Delitos cometidos contra los funcionarios. Delitos contra las personas. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la salud.

VI.—RUIDOS.—Reglamentación, definiciones, niveles admisibles, inspección, sanciones y procedimiento.

VENTA AMBULANTE: Legislación reguladora, control e intervención de la no autorizada, reglamentación del mercadillo semanal de Coria.

VII.—LEGISLACION VIGENTE SOBRE TRAFICO. CIRCULACION DE VEHICULOS Y SEGURIDAD VIAL.—Ámbitos de aplicación. Competencias. Normas generales de circulación. Pruebas de alcoholemia.

VIII.—ELEMENTOS DE LA VIA, DE LOS VEHICULOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL TRAFICO.—Definiciones.

IX.—DE LA CIRCULACION DE VEHICULOS.—Lugar de la vía. Velocidad. Prioridades de paso. Incorporación a la circulación. Cambios de dirección, de sentido y marcha atrás. Adelantamientos.

X.—DE LA CIRCULACION DE VEHICULOS.—Parada y estacionamiento. Utilización del alumbrado. Advertencias de los conductores. Otras normas de circulación.

XI.—LA SEÑALIZACION.—Normas generales. Clases de señales. Formato. Idioma. Mantenimiento. Prioridad entre señales

XII.—AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.—Enumeración. Trámites de concesión. Anulación, revocación e intervención de las autoridades.

RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VIA PUBLICA.—Ordenanza municipal de la grúa.

XIII.—PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.—Clases de denuncias. Clasificación de las infracciones. Sanciones. Recursos. Competencia sancionadora.

XIV.—ACCIDENTES DE TRAFICO.—Accidente de tráfico. Unidad de tráfico: Definiciones. Clases de accidentes. Fases. Causas. Actuación policial en caso de accidente de tráfico.

XV.—TECNICAS DE MANDO.—Aplicación a la Policía Local.

Coria, 23 de diciembre de 1.992.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO

ANUNCIO de 27 de enero de 1993, sobre Delimitación de Suelo Urbano.

Aprobada inicialmente la modificación de la Delimitación del Suelo Urbano en esta Localidad, se expone al público durante el plazo de un mes en la Secretaría Municipal a efectos de reclamaciones.

Perales del Puerto, 27 de enero de 1993.—El Alcalde.

EXCMO AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA

ANUNCIO de 30 de enero de 1993, sobre Aprobación Inicial de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1993, aprobó inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. De conformidad con lo establecido en el Art. 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, Texto Refundido

de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación urbana, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá exami-

narse y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Torremocha a 30 de enero de 1993.—El Alcalde.



Centros de
Atención
Administrativa

*la Junta
junto a ti.*

- ALBURQUERQUE • Aurelio Cabrera, s/n • (924)400353 • ALCÁNTARA • Cuatro Calles, 1 • (927)390867
- ALMENDRALEJO • Mártires, 41 • (924)662469 • AZUAGA • Avda. Sto. Tomás de Aquino, s/n • (924)890477
- BADAJOZ • Avda. Huelva, 2 • (924)232716 • CABEZA DEL BUEY • Alemania, 1. puerta C • (924)601291
- CÁCERES • Plaza de Santiago, s/n • (927)216619 • CASAR DE PALOMERO • Variante, s/n • (927)436685
- CASTUERA • Reyes Huertas, 16 • (924)760483 • CORIA • Avda. Virgen de Argeme, 1 • (927)501816
- DON BENITO • Canalejas, 1 • (924)810663 • FREGENAL DE LA SIERRA • Adelardo Covarsí, 9 • (924)701105
- FUENTE DE CANTOS • Nicolás Megía, 21 • (924)500382 • GUAREÑA • Ctra. de Oliva, s/n • (924)351272
- HERRERA DEL DUQUE • Avda. Palmeras, s/n • (924)651082 • HERVÁS • Magdalena Leroux, 2 • (927)473081
- HOYOS • Marialba, 14 • (927)514489 • JARAIZ DE LA VERA • Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n • (927)461213
- JEREZ DE LOS CABALLEROS • Plaza Constitución, 1 • (924)730310 • LOGROSAÑ • Plaza de la Torre, 27 • (927)360126
- LLERENA • Jesús de Nazaret, s/n • (924)870456 • MÉRIDA • Reyes Huertas, 5 - Bajo • (924)315712
- MIAJADAS • Correderas, 17 • (927)160717 • MONESTERIO • Gallego Paz, 6 • (924)516393
- MONTÁNCHEZ • Soledad, 2 • (927)380696 • MONTEHERMOSO • Plaza de España, 1 • (927)430601
- MONTIJO • Extremadura, 1 • (924)452108 • MORALEJA • Ctra. de La Zarza, s/n • (927)516278
- NAVALMORAL DE LA MATA • Avda. Angustias, 4 • (927)535175 • OLIVENZA • Hernán Cortés, 1 • (924)491166
- PLASENCIA • Sta. Clara, 10 • (927)421320 • TALARRUBIAS • Plaza de España, 1-2ª • (924)631208
- TRUJILLO • Molinillo, 2 • (927)322999 • VALENCIA DE ALCÁNTARA • Fray Martín, 3 • (927)580692
- VILLAFRANCA DE LOS BARROS • Varales, 1 • (924)521503 • VILLANUEVA DE LA SERENA • Parque Constitución, 12 • (924)844954
- ZAFRA • Ctra. de los Santos, s/n • (924)552250

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS • ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO • OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES • CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL

JUNTA DE EXTREMADURA